

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA JAPLUSA S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local de la compañía, ubicada en la Cda. Guayacanes de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía JAPLUSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionista 1.-COLUMBUS BARREIRO JACINTO ANTONIO, por sus propios derechos, en su calidad de Representante legal de la compañía denominada JAPLUSA S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 28 de abril del dos mil catorce e inscrito en la misma fecha en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de SEIECIENTA NOVENTA Y NUEVE acciones, y, 2.-COLUMBUS MURILLO FERNANDO XAVIER en su calidad de socio, propietario de UNA acción, La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DE UN DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como secretaria la señora BETTY LORENA PEREZ VALERO, el presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor COLUMBUS BARREIRO JACINTO ANTONIO, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2013. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El comisario GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO presenta a la junta su informe sobre el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2013, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Finalmente interviene el Presidente, presenta ante la Junta de Accionista el Balance General de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionista 15 días antes de la celebración de esta junta; una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día no habiendo más que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la siguiente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivado el documento que en ella se conoció, por lo cual, siendo las trece horas el presidente de la junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los documentos, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito secretaria BETTY LORENA PEREZ VALERO, que certifica.-

Lo Certifico

  
Betty Lorena Perez Valero  
SECRETARIA AD-HOC



  
Columbus Barreiro Jacinto Antonio  
PRESIDENTE

